

RESOLUCIÓN

Vista la Resolución del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación de 19 de marzo de 2024 por la que se establece la convocatoria para 2024 de ayudas para actuaciones de mejora y aprovechamiento sostenible de los montes de Cantabria, de conformidad con las bases reguladoras de la Orden MED/24/2017, de 15 de junio, (BOC 123, de 27 de junio de 2017), modificada por la Orden MED/4/2022, de 28 de enero (BOC nº 25, de 7 de febrero de 2022).

Vista la Resolución de 20 de febrero de 2024 del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación por la que se autoriza un gasto de 88.300,000 (OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS EUROS), correspondiente a la Resolución del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación de 19 de marzo de 2024 por la que se establece la convocatoria para 2024 de ayudas para actuaciones de mejora y aprovechamiento sostenible de los montes de Cantabria, financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 05.06.456C.771.02 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2024. Dicha aportación se incrementará con fondos de carácter extrapresupuestario (FEADER: 143.100 € y MAPA: 38.070 €).

Vista la propuesta suscrita por el Director General de Montes y Biodiversidad, en la cual se propone reajustar la financiación de la Convocatoria.

Visto el expediente del compromiso de gasto de carácter plurianual Nº 2024/GA/56 (2024/740)

Visto el informe fiscal de Intervención,

RESUELVO

1. Aprobar el reajuste de la financiación de la **CONVOCATORIA PARA 2024 DE LAS AYUDAS PARA ACTUACIONES DE MEJORA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS MONTES DE CANTABRIA**, modificando el régimen financiero de anual a plurianual, consistente en la minoración de 88.830,00 € de la aplicación presupuestaria 05.06.456C.771.02 anualidad 2024 y el incremento de 88.830,00 € en la aplicación 05.06.456C.771.02 anualidad 2025, quedando distribuida la financiación de la siguiente forma:

Aplicación Presupuestaria	2025
05.06.456C.771.02	88.830,00 €

La ayuda se incrementará con los siguientes fondos de carácter extrapresupuestario en la anualidad 2025:

- FEADER: 143.100,00 €
- MAPA:38.070,00 €

2. Autorizar un gasto en la anualidad 2025, por importe de 88.830,00 €, para **LAS AYUDAS PARA ACTUACIONES DE MEJORA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS MONTES DE CANTABRIA**, el cual se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 05.06.456C.771.02 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

3. Anular un gasto autorizado en el ejercicio 2024 por importe de 88.830,00 € en la aplicación presupuestaria 05.06.456C.771.02 €.

CÚMPLASE LA ANTERIOR RESOLUCIÓN Y NOTIFÍQUESE EN FORMA A: SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD E INTERVENCIÓN.

Santander, a la fecha de la firma electrónica
LA CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, GANADERIA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Fdo.: María Jesús Susinos Tarrero

